

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO**ADVERTENCIAS:**

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 « « 35 « 25 «
Edictos y anuncios; línea o fracción.	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales	1 «
Id. Particulares, Sociales y Financieros	3 «

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCIÓN:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración municipal**AYUNTAMIENTOS****DE RIBADESELLA**

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de mayo, junio, julio y agosto que formula Secretaría en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo segundo del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos del año 1924.

Sesión ordinaria del día 7 de mayo

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Presentada por la Comisión de Gobernación el Proyecto de Ordenanzas de Policía Urbana, previa la oportuna deliberación fueron aprobados cinco capítulos con sus correspondientes cuarenta artículos.

Se concede licencia para hacer obras a don Antonio Díaz Valle y a don Valeriano González.

Se concede a la petición hecha por don Luis Caso de la Villa, relacionada con exacciones municipales.

Se concede licencia de obras a don Francisco Saro y Bernaldo de Quiroga, previo el informe favorable de la Jefatura de Obras Públicas, señor Delegado de la Fiscalía de la Vivienda y Arquitecto municipal.

Se acuerda pase a informe del Vigilante una instancia de doña María Calleja.

Se le conceden bonificaciones en el pago de arbitrios municipales a don Gonzalo Alonso Margolles.

Se concede licencia para obras a don Vicente Valle Ampudia.

Queda sobre la mesa, para su estudio, un escrito del señor Maestro de la Escuela de Collera.

Fué dada cuenta por la Alcaldía del expediente sobre redacción de intereses del empréstito de este Ayuntamiento.

Se acuerda hacer cumplir un oficio del señor Arquitecto municipal, relacionado con el cierre de solares.

Se autoriza para cerrar una finca a don Virgilio Blanco Pérez.

Son aprobadas en principio las cuentas de Depositaria, correspondientes al primer trimestre.

Fueron aprobadas varias facturas y recibos.

Sesión del día 14 de mayo de 1945

Se prueba el acta de la sesión anterior.

Visto el recurso de reposición presentado por don Fernando Alvarez Cascos, se mantiene el acuerdo del Pleno relacionado con la alineación que le señala el señor Arquitecto municipal, y se rectifica el acuerdo del día 9 de abril en lo relacionado con las dimensiones que le señalaban, debiéndose atender sobre este particular y todo lo relacionado con las condiciones higiénicas sanitarias que han de reunir las viviendas a lo que preceptúa la Orden de 29 de febrero de 1944.

Se aprueban, en principio, las Ordenanzas de Policía Urbana.

Pasa a informe de la Comisión de Obras el proyecto y presupuesto presentado por el señor Arquitecto municipal sobre distribución del antiguo Ayuntamiento para Juzgado Comarcal.

Se desestima una instancia de José del Corzo Alvarez relacionada con parcelas comunales.

Se acuerda aclarar un informe el Vigilante de Arbitrios, Joaquín del Valle.

Se autoriza para cultivar un terreno comunal a Angel García Frade.

Pasa a informe del Vigilante de Arbitrios una instancia de don Facundo Costales Cueto, y se autoriza a don Felipe Gonzalo Martínez, don Pedro García Díaz y a don Olegario Vega Vega, para cultivo de unas parcelas de terreno.

Se nombra, interinamente, empleados de las Oficinas Centrales y de la Sección de Arquitectura, respectivamente, a don Angel Arias Ballesteros y a don Avelino Toyos Celorio.

Fueron aprobadas varias facturas y recibos.

Sesión del día 21 de mayo de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se adjudica, por medio de subasta, un eucalipto a don Jesús Cabezas.

Se acuerda, por unanimidad, la habilitación de la antigua Casa Consistorial para Juzgado Comarcal.

Se acuerda la concesión de una parcela de terreno comunal para la construcción de una vivienda por el Instituto Nacional de la Vivienda a don

Avelino Prieto Avia.

Se concede una parcela de terreno comunal a doña María Calleja.

Se nombra el Tribunal encargado del examen del Reglamento de Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Se acuerda, provisionalmente, aprobar las cuentas de la recaudación de Arbitrios durante el mes de abril.

Se acordó el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 4 de junio de 1945

Se acuerda el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la Correspondencia.

Se acuerda pase a informe del vigilante de Arbitrios una instancia de doña Ramona Capín.

Pasa a informe del Alcalde de Barrio de Torre, una instancia de don Casimiro Fernández Valle.

Se acuerda requerir al vecino José del Corro, para que proceda inmediatamente a quitar el cierre de un terreno.

Pasa a informe del vigilante de Arbitrios de Camango, una instancia de don Rufino Rodríguez Sánchez.

Se acordó el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 11 de junio de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la Correspondencia.

Se concede autorización para cultivar un terreno comunal a don Angel Lorente Vega.

Se autoriza para cultivar un terreno comunal a don Angel Valle.

Se concede bonificación en el pago de arbitrios a don Baudilio Blanco Vallina.

Se acuerda se reúna inmediatamente la Comisión de Obras con asistencia del Sr. Arquitecto Municipal, a fin de estudiar varios asuntos de importancia.

Se toma en consideración un informe de la Comisión de Obras, relacionado con una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento, sita en la Plaza de Aguirre.

Se hace constar en acta la competencia demostrada por los componentes del Cuerpo de Guardia de Policía

Urbana, en los exámenes sufridos por los mismos sobre el Reglamento que lo rige.

Se aprueba provisionalmente el expediente de las cuentas generales del presupuesto de 1944, rendidas por el Sr. Alcalde-Presidente.

Se acepta la dimisión en el empleo de Guardia Municipal a don Sergio Sánchez Campa.

Queda facultada la Alcaldía para que, a la mayor brevedad, reciba la debida asistencia médica el empleado de este Ayuntamiento, Angel Quezada Huergo.

Se acordó el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 25 de junio de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia.

Se acuerda poner al cobro el arbitrio del Repartimiento correspondiente al primer semestre de 1945.

Se aprueba en principio la propuesta de suplementos de créditos cuya suma asciende a la cantidad de treinta y un mil setecientos cincuenta y siete pesetas.

Se aprueban provisionalmente las cuentas de la recaudación de Arbitrios durante el mes de mayo.

Se acuerda enviar un oficio al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, dándole cuenta de encontrarse vacante la plaza de Conserje en este Ayuntamiento.

Se desestima una instancia sobre licencia para obras de don Angel González Gutiérrez.

Se concede licencia para obras a doña Enrica Gaviola Verdi.

Se concede una gratificación a los Vigilantes de Arbitrios por los informes dados a Secretaría sobre terrenos comunales.

Queda sobre la mesa para su estudio una instancia de Ramón García Ruíz Sánchez.

Se concede el derecho a prórroga al mozo César Martino Pérez y Manuel Prieto García.

Queda sobre la mesa para su estudio una instancia de doña Delfina González y don Francisco Saro.

Se acuerda la instalación provisional del Juzgado Municipal en las oficinas de Abastos de este Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de las gestiones realizadas en Madrid, por el Sr. Alcalde.

Se acuerda nombrar Procurador a don Andrés Tamés, en el recurso interpuesto por don Fernando Alvarez Cascos.

Se acordó el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 16 de julio
de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la subvención hecha por la Excelentísima Diputación Provincial para el concurso nacional de piraguas sobre el río Sella, haciendo constar en acta su agradecimiento.

Queda enterada la Corporación de un informe de la Comisión de Obras sobre mejoras que deben realizarse en este concejo.

Se acuerda iniciar el expediente contra el empleado de la administración de Arbitrios don Antonio Avín Sánchez por abandono del servicio.

Se acuerda incluir en el padrón de vecindad de este Municipio a don Luis López Pando.

Se afecta a la Alcaldía para el nombramiento de la Comisión de Festejos de Santa Marina.

Queda sobre la mesa para su estudio el expediente incoado con motivo de una instancia de don Rufino Rodríguez.

Se toma en consideración un oficio de la Sra. Maestra de la escuela de Junco.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Arquitecto Municipal.

Se nombra una Comisión formada por el Sr. Alcalde, don Manuel Quesada Magdalena y el Sr. Inspector Municipal de Sanidad para estudiar la petición hecha por el Alcalde de Barrio de Pando relacionada con obras en dicho pueblo.

Se concede autorización, para colocar un toldo, a don Marino Sánchez.

Se nombra Conserje de este Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Caballeros Mutilados a don Angel Vega Somoano.

Queda enterada la Corporación de un escrito del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se toma en consideración una instancia del Alcalde de Barrio del pueblo de Tereñes.

Se concede Licencia para obra a don Ernesto Luque.

Se concede licencia para obras a doña Delfina González.

Se delega en la Alcaldía para el nombramiento de Letrado en el recurso interpuesto por don Fernando Alvarez Cascos.

Son aprobadas provisionalmente las cuentas de la recaudación de arbitrios correspondiente al mes de junio.

Se acuerda la aprobación provisional de las cuentas de caudales correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Se acuerda el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 30 de julio
de 1945

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda contribuir con una cantidad a la Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. para fomentar la artesanía provincial.

Se aprueba definitivamente el expediente de crédito.

Se acuerda suspender de empleo y sueldo por un mes al empleado de la Administración de Arbitrios Antonio Avín Sánchez, visto el correspondiente expediente por abandono del servicio.

Pasa a informe del Vigilante de Arbitrios una instancia de don Valeriano Pumarada.

Se toma en consideración un escrito de la Sra. Directora de las Escuelas Graduadas de esta Villa.

Se acuerda nombrar una Comisión para proceder al deslinde de una finca sita entre los términos de Caravia y Ribadesella propiedad de doña Carmen Manjón.

Se acuerda conceder prórroga al mozo José Luis González Cuétara.

Se acuerda pase a desempeñar el cargo de Oficial Mayor de Secretaría el Oficial Primero don Daniel Fernández Pichel.

Se acuerda el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 20 de agosto
de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia.

Se acuerda la aprobación definitiva de las Ordenanzas de Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Se acuerda nombrar, interinamente, Encargado de las reparaciones de las carreteras del concejo a don Manuel Frade Otero.

Se acuerda la desviación de un camino peonil que pasa por una finca propiedad de don Antonio Llano Pando.

Se concede una bonificación en el pago de Arbitrios a don Eduardo Nieto Fuentes.

Se acuerda formalice don Angel Gutiérrez Pérez las condiciones estipuladas por el señor Arquitecto municipal para concederle la licencia de obras que solicita.

Se acuerda nombrar tallador y Médico a efectos de quintas a don Manuel Sánchez Sánchez y don Ricardo Sangas Prieto, respectivamente.

Se acuerda el pago de varias facturas y recibos.

Sesión del día 29 de agosto
de 1945

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda sea abierto al público durante el plazo de quince días una información a efectos de reclamaciones, relacionada con el deslinde de una finca radicante entre los términos de Caravia y Ribadesella para su aprobación definitiva por el Pleno.

Ribadesella, 3 de septiembre de 1945. — El Alcalde. — El Secretario.

DE GIJON

Sesión del día 12 de junio de 1945

A don Faustino Rubiera Díaz, para reconstruir la cubierta de la casa número 11 de la calle Reconquista.

A don José Ramón Alvarez Castro, para colocar un rótulo en Corrida, 73.

A don Manuel González Menéndez, para cerrar un terreno en Deva-Serantes.

A don Constantino Rendueles Cortina, para cerrar solar en Ceares-Las Quintanas.

A don Rafael Fernández Blanco, para construir un kiosco en Somió-Parque.

A don José Fernández González, para construir un cuarto de baño en la calle del General Mola, núm. 20.

Se acuerda denegar instancia de don José María Sánchez Cortina, insistiendo en que se le conceda licencia para construir una casa en la Carretera Carbonera.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda, Delegación de Festejos y Jefe de Arbitrios, una reclamación de varios industriales por la instalación de puestos de bebidas en las Ferias y Mercados.

Se faculta al señor Alcalde para que resuelva en el asunto de concesión de ayuda económica para el I Certamen Exposición Provincial de Trabajo del Productor Menor, en La Felguera.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda el presupuesto de reparación en la Escuela de Porceyo.

Se acuerda eximir del pago del arbitrio por ocupación de vía pública, a la Asociación Gijonesa de Paz y Caridad, por la valla que tiene colocada.

Se deniega instancia de don Juan R. Ruisánchez, solicitando colocación de badén para paso de carruajes en la acera que construye en la Avenida de Felgueroso.

Quedó aprobada una relación de facturas pendientes de pago, por un importe total de 22.084,54 pesetas.

Se dio por enterada la Permanente del Balance de operaciones correspondiente al pasado mes de mayo.

Se autoriza al señor Ingeniero municipal para que realice, por administración, las obras de instalación del alumbrado ornamental.

Se acuerda pasar a la Comisión de Festejos un escrito de la Federación Asturiana de Pelota Vasca, solicitando ayuda económica para los partidos próximos a celebrar.

Se acuerda felicitar al señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto por la confección del anteproyecto de ampliación del puerto del Musel, así como al Ingeniero Ayudante Sr. Roa y al Presidente de dicha Junta, don Secundino Felgueroso González.

Se acuerda pasar a la Comisión de Policía Rural un escrito del Ingeniero de la Compañía de Tranvías respecto a la modificación de la rasante de la vía en el tramo comprendido entre La Guía y Fontaña.

Se faculta al señor Alcalde para que resuelva en el asunto de concesión de ayuda económica para las vacaciones de productores.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE OVIEDO

Don Carlos Alvarez Martínez, Juez de instrucción del partido de Oviedo.

Por el presente se cita y llama al perjudicado Félix Sánchez Nieto, viudo de la interfecta Elena Iglesias Fernández, que falleció en esta ciudad el día primero de agosto último, a consecuencia de haber sido alcanzada por un tren, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración y enterarle del derecho que le concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal cuyos derechos se le ofrecen por el presente.

Dado en Oviedo, siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — El Juez, Carlos Alvarez Alvarez. — El Secretario P. M. Menéndez.

DE GANGAS DEL NARCEA

Don Carlos Marcos Villa, Licenciado en Derecho, en funciones de Juez de instrucción del partido de Cangas del Narcea.

Por la presente se cita en forma a la querellada Pilar Cid Bravo, mayor edad, viuda, dedicada a sus labores que ha tenido su último domicilio en la calle de Valverde, número quince de Madrid, y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción, a fin de ser oída en sumario número uno del corriente año, seguido en virtud de querrela por estafa a instancia del Procurador don Braulio Sánchez Rubio, en representación de don Emilio Alonso Tineo, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cangas del Narcea, a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. — El Juez, Carlos Marcos Villa. — El Secretario P. S.

EDULAS

Bajo los apercibimientos prevenientes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan en el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y Civil.

DORADO FERNANDEZ, José, de 33 años de edad, hijo de Eduardo y Rosa, casado con Ángela Casals Alvarez, pañero ambulante, natural de Muros del Nalón y vecino que fué de Lueca, actualmente en paradero ignorado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lueca, en el término improrrogable de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento contra el dictado en sumario núm. 13 del año actual, por robo.

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial